INFORME SEMANAL DE REGULACIÓN

Dirección Financiera y de Riesgos Edición 715

RESUMEN DE REGULACIÓN

Mayo 7, 2018

- Cuentas de ahorro electrónicas: se amplía el grupo poblacional al que se dirigen este tipo de cuentas (MHCP – Decreto 720).
- IBA: se informa el Índice de Bursatilidad Accionaria entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2018 (SFC Carta Circular N° 29).
- Reglamento Bolsa de Valores de Colombia: se modifican las inversiones obligatorias para ser miembro de la Bolsa (BVC - Boletín Normativo N° 12).

Santiago Castro Presidente Asobancaria

- Derivados: se realizan algunas modificaciones a la Circular Única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia (CRCC -Boletín Normativo N° 009).
- UVR: se publican los valores de la Unidad de Valor Real entre el 16 de mayo y 15 de junio de 2018. (Banrep - Boletín de la Junta Directiva N° 12).

Jonathan Malagón González Vicepresidente Técnico Asobancaria jmalagon@asobancaria.com

- Sector infraestructura: se publican para comentarios las modificaciones a la línea de redescuento con tasa compensada de FINDETER para el financiamiento de infraestructura (MHCP – Proyecto de Decreto).
- Bienes del Frisco: se publican para comentarios las modificaciones relacionadas con el arrendamiento de inmuebles rurales del Frisco (MHCP - Proyecto de Decreto).
- Revisoría fiscal: se publica para comentarios la actualización del marco regulatorio en revisoría fiscal de las entidades vigiladas (SFC -Proyecto de Circular Externa N° 06).

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a vromero@asobancaria.com





Dirección Financiera y de Riesgos Edición 715

NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.

Imbejarano@asobancaria.com

Valentina Romero García vromero@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a vromero@asobancaria.com

MINITERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1. Decreto 720: por medio del cual se modifica el artículo 2.25.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con las características de las cuentas de ahorro electrónicas. Entre sus principales disposiciones establece: (i) se incluye como destinatarios de estas cuentas a beneficiarios de programas de ayuda y/o subsidios otorgados por el estado; (ii) en las cuentas de ahorro electrónicas los titulares no podrán realizar débitos que superen al mes tres salarios mínimos mensuales legales vigentes; y (iii) si los débitos superan el límite máximo establecido en el artículo, los establecimientos de crédito y las cooperativas deberán adelantar un procedimiento de conocimiento de cliente en los términos que establezca la Superintendencia Financiera de Colombia.

Fecha de publicación: 26 de abril de 2018 Norma: http://www.minhacienda.gov.co

2. Proyecto de Decreto: mediante el cual se realizan algunas modificaciones al Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, en lo relativo a los plazos y montos de la línea de redescuento con tasa compensada de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A (FINDETER) para el financiamiento de la infraestructura para el desarrollo sostenible. El plazo para enviar comentarios vence el 14 de mayo de 2018.

Fecha de publicación: 30 de abril de 2018 Norma: http://www.minhacienda.gov.co



DE REGULACIÓN

Dirección Financiera y de Riesgos Edición 715

3. Proyecto de Decreto: por medio del cual se adicionan algunos artículos al Decreto 1068 de 2015, se adiciona un parágrafo al artículo 2.14.17.10 de Decreto 1071 de 2015 y se dictan otras disposiciones en lo relacionado con el arrendamiento de inmuebles rurales del Frisco. El Proyecto permitiría al administrador del Frisco celebrar contratos de arrendamiento sobre inmuebles rurales que estén afectados con medidas cautelares dentro de los procesos de extinción de dominio o, que ya hayan sido objeto de extinción de dominio, con el fin exclusivo de desarrollar proyectos productivos de carácter agropecuario, acuícola, pesquero, forestal o de desarrollo rural.

Fecha de publicación: 3 de mayo de 2018 Norma: http://www.minhacienda.gov.co

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. Carta Circular N° 29: por medio de la cual se informa el Índice de Bursatilidad Accionaria para cada una de las acciones que se negocian en la bolsa, entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2018.

Fecha de publicación: 4 de mayo de 2018 Norma: https://www.superfinanciera.gov.co

2. Proyecto de Circular Externa N° 06: a través del cual se modifica el numeral 3 del Capítulo III del Título I de la Parte I de la Circular Básica Jurídica, en lo relacionado con la revisoría fiscal de las entidades vigiladas. Dichas modificaciones regirían a partir del 1 de enero del 2019. El plazo para enviar comentarios vence el 18 de mayo de 2018 a las 5:00 pm.

Norma: https://www.superfinanciera.gov.co
Anexo: https://www.superfinanciera.gov.co

INFORME SEMANAL DE REGULACIÓN

Dirección Financiera y de Riesgos Edición 715

BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

1. Boletín de la Junta Directiva N° 12: por medio del cual se informan los valores de la Unidad de Valor Real (UVR) vigentes para el periodo comprendido entre el 16 de mayo y 15 de junio de 2018.

Fecha de publicación: 7 de mayo de 2018 Norma: http://www.banrep.gov.co

BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA

1. Boletín Normativo N° 12: por medio del cual se modifica el reglamento general de la Bolsa de Valores de Colombia en cuanto a los requisitos para la operación de una sociedad comisionista admitida, específicamente se realizan cambios a las inversiones obligatorias, que rigen a partir del 2 de mayo de 2018.

Fecha de publicación: 30 de abril de 2018 Norma: https://www.bvc.com.co

CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE

1. Boletín Normativo N° 009: mediante el cual se realizan algunas modificaciones a la Circular Única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia (CRCC) en lo relacionado con: (i) la inclusión de grandes posiciones en el segmento de derivados; (ii) la inclusión del procedimiento de cálculo de la garantía extraordinaria por variación de precios en el segmento de renta variable; y (iii) la modificación del porcentaje de crédito sobre garantía de contratos de futuros Índice Accionario COLCAP/ futuro sobre la acción del Grupo Argos.

Fecha de publicación: 24 de abril de 2018 Norma: http://www.camaraderiesgo.com